

USHUAIA, 31 de octubre de 2012.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las solicitud de incorporación a la Lista de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como Peritos y Martilleros del Distrito Judicial Sur del Dr. Oscar Ernesto Osorez como Perito Médico.

Se tiene presente la opinión favorable del Sr. Prosecretario de la Oficina de Registros y Archivo, Dr. Alberto Enrique Marotta, quien ha informado que en la actualidad no se cuenta con profesionales especializados en dichas materias.

Atento a que el mencionado peticionante reúne los requisitos exigidos por la reglamentación vigente en la materia, aprobada por Acordada N°: 39/96 y modificatorias, resulta procedente hacer lugar a las solicitud formulada.

Por ello,


EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

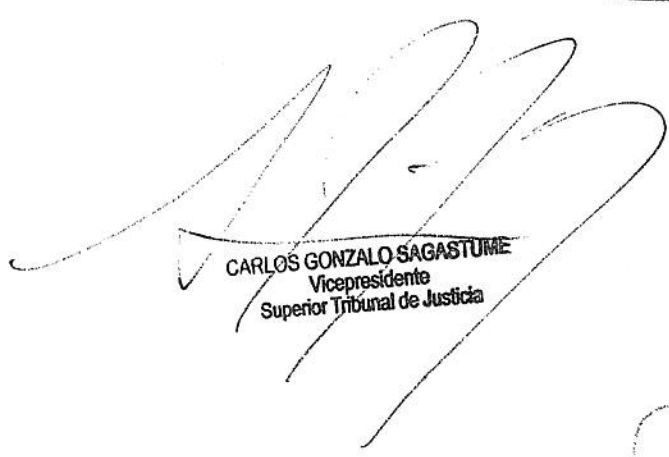
RESUELVE:

1º) INCORPORAR a la Lista vigente de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como Peritos y Martilleros del Distrito Judicial Sur al Sr. Médico especialista en Ginecología y Obstetricia , Dr. Oscar Ernesto OSORES, DNI N° 7.775.198, con domicilio constituido en la calle Gobernador Paz N° 160 de la ciudad de Ushuaia.



3º) MANDAR se registre, comunique a los Tribunales y Juzgados de ambos Distritos Judiciales, publique en el Boletín Oficial y en la página Web y se cumpla.

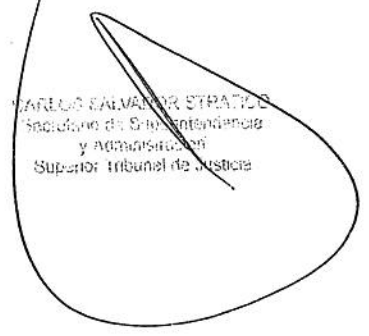

MARIA DE CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia


Javier Darío Muchnik


CARLOS FALMADOR STRACICE
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el Nº 33/12


CARLOS FALMADOR STRACICE
Instituto de Dependencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia